Febrero 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO		
CONTRATO N°	040	AÑO	2025			
CDP N°	0009	RP N°	00025			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA CREACION E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PROGRAMACION Y DIVULGACION DE LAS ACCIONES DE GESTION Y PROYECTOS DE OBRA PUBLICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHI, ANTIOQUIA.						
Supervisor:	Walter Guillermo Cano Loaiza					
Contratista:	Daniel Fernando Álzate Yepes – CC. 1.042.093.799					
Valor inicial del contrato:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 10.920.000)					
Valor adición contrato:						
Valor total del contrato:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 10.920.000)					
Duración inicial del contrato	TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS					
Plazo adicionado:						
Duración final del contrato	TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS					
Fecha de ejecución del contrato	Del 04 de enero al 30 de abril de 2025					
DESARROLLO DE LA SUPERVISION						
Avance - Balance Financiero del Contrato						
Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**		**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del Contrato	$ 10.920.000		Pago 1	0131	28/01/2025	$ 2.520.000
Valor adiciones						
Valor total del contrato	$ 10.920.000					
Valor pagado	$ 2.520.000					
Porcentaje ejecutado	48.7 %					

Valor causado que no se ha pagado	$ 2.800.000					
Valor total ejecutado	$ 5.320.000					
Valor saldo por ejecutar	$ 5.600.000					
Porcentaje por ejecutar	51.3%					

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de los compromisos o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato en el periodo comprendido durante el mes de febrero, ejecutando las siguientes actividades:

1. Brindar el insumo o material audiovisual de los proyectos de obra pública y demás procesos desarrollados en el Municipio de Vegachí para que sea montada y actualizada a través de la Página WEB del Municipio como en otras redes sociales.
2. Ejercer todo el cuidado y responsabilidad sobre los equipos y bienes que sean entregados por parte de la entidad contratante.
3. Realizar y editar producciones fílmicas institucionales de la Administración municipal para su respectiva publicación a través del internet y los medios de comunicación existentes.
4. Apoyar en la creación e implementación la estrategia de comunicaciones para la administración municipal.
5. Ejecutar y apoyar el programa CINE AL PARQUE.
6. Apoyar el desarrollo de la meta de producto 5.2.4.1.3 realizar procesos de rendición de cuentas.
7. Mantener actualizada la Pagina WEB del municipio e ingresar de manera permanente información, noticias, actos administrativos, tanto en la página web como en otras redes sociales.
8. Optimizar el programa de Gobierno en línea aplicando el medio tecnológico para la atención a la ciudadanía.
9. Realizar y editar producciones fílmicas institucionales y su respectiva publicación a través de internet y los medios de comunicación existentes.
10. Redactar los boletines informativos que se publican a través de la prensa escrita para la subregión y el Departamento.
11. Crear e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones PETIC.

12. Garantizar la rendición oportuna y su cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información pública – ITA de la Procuraduría.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido durante el mes de febrero de 2025.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

Dado lo anterior, se autoriza pago por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000)**

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor.

Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo comprendido durante el mes de febrero, se procede a autorizar el desembolso numero 02 al contratista.

El contratista anexa informe de actividades y pago seguridad social.

Walter G. Cano Loaiza
Supervisor

Daniel Fernando Álzate Yepes
Contratista

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Walter Guillermo Cano Loaiza - Supervisor		Febrero/2025
Revisó:	Walter Guillermo Cano Loaiza - Supervisor		Febrero/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			